



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



17

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPAZA/2020
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2019
Entidad Ejecutora: O.P.D. Sistema de Agua Potable de Zapotlán, Jalisco (SAPAZA)

FOLIO: 067520-001

En el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 10 de agosto de 2020, el Ing. Víctor Manuel García Zepeda, el Ing. Jaime Plascencia Ramírez, el L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias y la L.C.P Andrea Guadalupe Barba Aguilar, Auditor y Personal Contratado, respectivamente, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el O.P.D. Sistema de Agua Potable de Zapotlán, Jalisco (SAPAZA), ubicado en Av. Juárez No. 61, Col. Centro, C.P. 49000, en éste municipio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Lic. Arturo Luis Juan Morales, Subdirector Administrativo, y el Ing. Santos Gustavo Guzmán Hernández, Encargado de Estudios y Proyectos, quienes son designados por el Dr. Alfonso Delgado Briseño, Director General del Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 357/2020, de fecha 10 de agosto de 2020, adscrito al O.P.D. Sistema de Agua Potable de Zapotlán, Jalisco (SAPAZA), y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folio número [REDACTED] y [REDACTED], expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral, respectivamente, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los auditores actuantes hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPAZA/2020, emitido con oficio número 0675/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 28 de febrero de 2020, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del O.P.D. Sistema de Agua Potable de Zapotlán, Jalisco (SAPAZA), firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el personal actuante expone al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión al 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y por la parte técnica se realizará una muestra, la cual será determinada en función a los documentos comprobatorios que el O.P.D. Sistema de Agua Potable de Zapotlán, Jalisco (SAPAZA), presente al momento de la actuación, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2019, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado en un nuevo periodo del **10 al 14 de agosto** del año en curso, notificado mediante el oficio de Reprogramación de auditoría número **1594/DGVCO/DAOC/2020**, de fecha 29 de julio de 2020.-----

PASA AL FOLIO: 067520-002

(Handwritten signatures and initials)



Contraloría del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

27

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPAZA/2020
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2019
Entidad Ejecutora: O.P.D. Sistema de Agua Potable de Zapotlán, Jalisco (SAPAZA)

-----VIENE DEL FOLIO: 067520-001-----

FOLIO: 067520-002

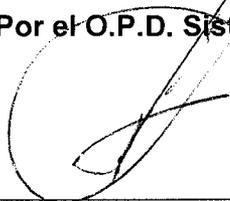
Acto seguido, se acuerda designar como testigos a el C. Ernesto Domínguez López y la Lic. Karina Guadalupe Villalvazo Alcantar, quienes exhiben las credenciales con folios números: 0370036614856 y 0378082741557, respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y que aceptan la designación.

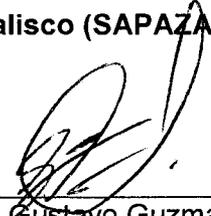
El Lic. Arturo Luis Juan Morales, Subdirector Administrativo, y el Ing. Santos Gustavo Guzmán Hernández, Encargado de Estudios y Proyectos, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado, el primero, con la edad de [REDACTED] estado civil [REDACTED], originario de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] y el segundo, con la edad de [REDACTED], estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 0676/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 28 de febrero de 2020, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

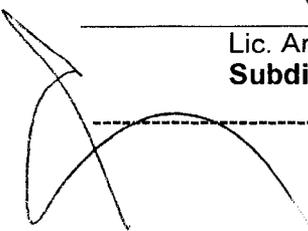
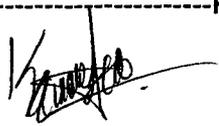
Conste

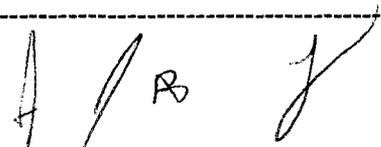
Por el O.P.D. Sistema de Agua Potable de Zapotlán, Jalisco (SAPAZA).


Lic. Arturo Luis Juan Morales
Subdirector Administrativo


Ing. Santos Gustavo Guzmán Hernández
Encargado de Estudios y Proyectos

-----PASA AL FOLIO: 067520-003-----





Contraloría del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

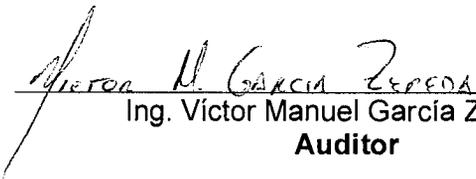
27

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPAZA/2020
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2019
Entidad Ejecutora: O.P.D. Sistema de Agua Potable de Zapotlán, Jalisco (SAPAZA)

-----VIENE DEL FOLIO: 067520-002-----

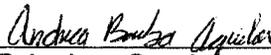
FOLIO: 067520-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

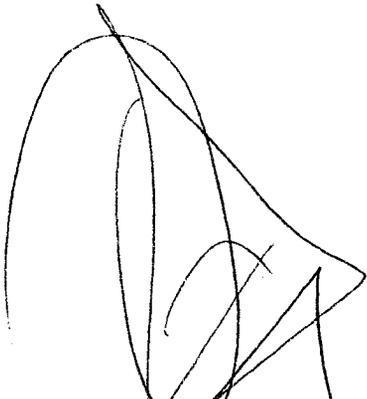

Ing. Víctor Manuel García Zepeda.
Auditor


Ing. Jaime Plascencia Ramírez.
Personal Contratado


L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias.
Personal Contratado


L.C.P Andrea Guadalupe Barba Aguilar.
Personal Contratado

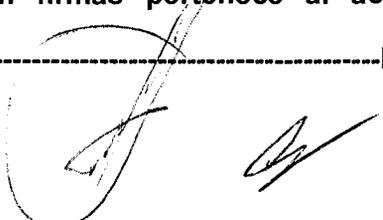
Testigos


C. Ernesto Domínguez López
Subdirector Comercial


Lic. Karina Guadalupe Villalvazo Alcantar
Encargada de Transparencia

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/PRODDER-SAPAZA/2020.

-----FIN DE TEXTO-----



Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de folio de credencial para votar, de los titulares de los datos personales	En virtud de que, es información concerniente a una persona física identificada e identificable.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; artículos 4 fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	Domicilio de los titulares de los datos personales		
	Clave de elector de credencial para votar, de los titulares de los datos personales		
	Edad de los titulares de los datos personales		